



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

PROVINCIA DEL CHACO



ORDENANZA N° 1806/19
Fontana, 11 de Julio de 2019.-

CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE FONTANA	
MESA SALIDA	
FECHA	HORA
SALIDA 15 JUL 2019	11:54
N° 108-19 LET C.M.	

MESA DE ENTRADAS	
Actuación Simple	Ingresó
5298	15 JUL 2019
Let. A	hora
	11:38
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

VISTO:

La Actuación Simple N° 160/19, de fecha 11 de Julio del corriente año S/ Ejecutivo Municipal solicita Reconocimiento de Deuda Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación simple de referencia el Ejecutivo Municipal solicita Reconocimiento de Deuda de la compra de artefactos led de iluminación pública con la Empresa Electromecánica Tacuar SRL, CUIT N° 33-61239988-9, por el Monto de Pesos Dos Millones Treinta y Cinco Mil Quinientos Setenta (\$2.035.570,00).

Que a dichos efectos se elevan Informes de la Dirección General de Hacienda y Finanzas y del Director de Obras Públicas de la Municipalidad de Fontana.-

Que el tema ha sido debidamente tratado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto y su despacho registrado bajo actuación simple N° 168/19, aprobado por la totalidad de los presentes, en Sesión Ordinaria N° 19/19, de fecha 11 de Julio del corriente año, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 19/19.-

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

ARTICULO 1°) RECONOCER la Deuda con la Empresa Electromecánica Tacuar SRL, CUIT N° 33-61239988-9, por el Monto de Pesos Dos Millones Treinta y Cinco Mil Quinientos Setenta (\$2.035.570,00) por la compra de artefactos led de iluminación pública.-

ARTICULO 2°) ESTABLECER que la documental adjunta a la A/S N° 160/19, en copia pase a formar parte integrante del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 3°) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.

ARTICULO 4°) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



FONTANA, 11 DE JULIO DE 2019

5197

M p:16

DIRECCION DE HACIENDAS Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CR. ROLON, ANALIA

S _____ / _____ D:

ME DIRIJO A UD. A FIN DE ELEVAR LA MODIFICATORIA DE LOS PROYECTOS APROBADO POR ORDENANZA N°1646/17. POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA.

EN EL PROYECTO ILUMINACION LED "AV AUGUSTO REY" TRAMO AV. 25 DE MAYO - AV. ALVEAR. CONTEMPLABA LA SIGUIENTE MODIFICACION EN PRIMERA INSTANCIA EL CAMBIO DE LOS 71 (UNIDADES) LUMINARIAS ALOGENADAS A LUMINARIAS LED DE 160 WATT. UNA VEZ INSTALADOS EN OBRA NO LLEGABAN A REALIZAR UNA ILUMINACION REQUERIDA PARA UNA AVENIDA TAN IMPORTANTE DE NUESTRA LOCALIDAD, POR LO QUE FUE NECESARIO REALIZAR EL CAMBIO DE ESTOS EQUIPOS POR LED DE 320 WATT PARA UNA CORRECTA ILUMINACION EN LA MISMA

LOS 71 (UNIDADES) LED RETIRADOS DE LA AV. AUGUSTO REY SE COLOCARON EN EL PROYECTO ILUMINACION LED DE NUEVAS CALLES PAVIMENTADAS "CH 44 - CH 45 - CH 46 - CH 47".

COMO ASI TAMBIEN EXPLICAR QUE ESTOS PROYECTOS FUERON APROBADOS EN DICIEMBRE DEL AÑO 2017, Y EN EL TRANCURSO DEL TIEMPO HASTA EL DIA DE LA FECHA LA ECONOMIA NACIONAL A SUFRIDO VARIOS AUMENTOS IMPORTANTES POR TAL MOTIVO LOS COSTOS DE ESTOS QUEDARON OBSOLETOS EN LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO CONCURRIDO.

DEBIDO A ESTO LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, HIZO EL PEDIDO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA PODER CONCLUIR CON LA OBRA ANTES MENCIONADA EN TIEMPO Y FORMA, AL PROVEEDOR HABITUAL DEL MUNICIPIO TACUAR ELECTROMECHANICA S.R.L., EL CUAL CUMPLIO CON TODOS LOS MATERIALES REQUERIDO, Y ENTREGO LOS REMITOS CORRESPONDIENTES.

SE ADJUNTA COPIA DE PRESUPUESTO.

[Handwritten signature]

5 de Julio de 2019
Norma Norma
Fontana



[Handwritten signature]
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Cliente: Municipalidad de Fontana
Dirección:
Localidad: Fontana Chaco
Condición:

CUIT:
Remito:
Presupuesto:

Ref. Iluminación Pública

Detalles de Materiales	Cant.	Precio U.	Precio Total
LUMINARIA LED MOD_VC128 - 320WATT	71	\$ 28.670,00	\$2.035.570,00

Total :

Son pesos: Dos Millones treinta y cinco mil .-

Plazo de entrega:
Detalles de Pago:
Mantenimiento de oferta:
Precio IVA Incluido

Nota: material puesto en destino

Foralini
Norma Noemi Foralini
Secretaria del Concejo
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana